

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL  CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/34/651

S/13607

5 noviembre 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 123 del programa
LA SITUACION EN KAMPUCHEA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 5 de noviembre de 1979, dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Kampuchea Democrática ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente, para su información, el comunicado de prensa del Ministerio de Información de Kampuchea Democrática de fecha 3 de noviembre de 1979 en el que se condena a las autoridades vietnamitas por haber empleado nuevamente productos químicos tóxicos contra la población civil kampuqueana.

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir este texto como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 123 del programa, y del Consejo de Seguridad.

Representante Permanente de
Kampuchea Democrática

(Firmado) THIOUNN Prasith

ANEXO

Comunicado de prensa del Ministerio de Información de Kampuchea Democrática, de fecha 3 de noviembre de 1979, emitido para condenar a las autoridades vietnamitas por haber empleado nuevamente productos químicos tóxicos contra la población civil kampuchean

El 20 de octubre de 1979, aviones Mig vietnamitas efectuaron lanzamientos de productos químicos tóxicos sobre los distritos de Chhouk y de Koh Sla en la provincia de Kampot, en los distritos de Phnom Sruoch y de Kong Pisei en la provincia de Kampong Speu y en el distrito de Tram Kâk en la provincia de Takeo, lanzamientos que ocasionaron la muerte de 3 personas y el envenenamiento de 12 más. El producto empleado provoca fiebre; hinchazones en el rostro, los labios y todo el cuerpo, vómitos de sangre y finalmente la muerte.

Los agresores vietnamitas han empleado ya en repetidas oportunidades productos químicos tóxicos y venenos en su afán de exterminar al pueblo de Kampuchea: en el monte Reach Torng al norte de Kirirrom, en la provincia de Kampong Speu, en Andaung Toek y Thmâr Baing en la provincia de Koh Kong, en la región de Pailin-Poipet y en el tramo de la carretera nacional 10 comprendido entre Pang Rolim y Pailin, como consecuencia de esos lanzamientos resultaron muertas 31 personas y muchas otras quedaron afectadas, entre las cuales la mayoría la constituyen los niños, las mujeres y los ancianos.

Es éste uno de los más cobardes y repugnantes crímenes cometidos por los agresores vietnamitas. Paralizados y reducidos al estancamiento en todos los campos y en todo lugar, los vietnamitas se vengán de las poblaciones civiles inocentes y efectúan lanzamientos de productos químicos tóxicos en las regiones que les son inaccesibles. Su finalidad es exterminar al pueblo kampucheano entero a fin de quitarle toda posibilidad de resistencia para defender su independencia y su nación. Los agresores vietnamitas recurren a todas las armas posibles. Confinan a la población en campos de concentración y en cuyas vías de acceso siembran minas. Levantan barricadas en torno a las aldeas, los bosques y las montañas. Destruyen todos los cultivos, los arrozales y los campos, así como los medios e instrumentos de producción, exterminan a los animales de tiro, utilizan activamente el arma del hambre y provocan la muerte de centenares o millares de personas al día. Y ahora recurren a las armas químicas, prohibidas por el derecho internacional, para exterminar al pueblo de Kampuchea.

En nombre de las poblaciones víctimas y de todo el pueblo de Kampuchea, el Ministerio de Información de Kampuchea Democrática condena enérgicamente este nuevo crimen perpetrado por las autoridades de Hanoi y exhorta a todos los países del mundo amantes de la paz y de la justicia, a las Naciones Unidas y a todas las organizaciones internacionales a que condenen con el mayor vigor a las autoridades de Hanoi y a que inicien gestiones y adopten las medidas adecuadas y oportunas encaminadas a impedir que las autoridades de Hanoi prosigan a su arbitrio el exterminio del pueblo de Kampuchea y a obligarlos a retirar de Kampuchea en forma total, inmediata e incondicional sus tropas y fuerzas de agresión a fin de poner término definitivamente a los sufrimientos del pueblo de Kampuchea.